



AVISO

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar:

Informa a las personas registradas en la lista de admitidos, y a quienes se le resolvieron favorablemente los recursos interpuestos para ser Auxiliares de la Justicia - Especialidad SECUESTRE 2019 - 2021, que en los términos del Acuerdo PSAA15-10448, deben allegar la póliza de seguro que cubre el correcto cumplimiento de los deberes relativos a la administración y custodia de los bienes entregados, así como su devolución y los demás que le señale la ley.

En tal sentido, teniendo en cuenta que se debe publicar la lista definitiva el día 28 de marzo del 2019; se le concede como término del 8 al 15 de marzo del 2019, para la presentación de la póliza de seguro mencionada, en la Oficina Judicial.

El presente aviso se publica en la página web de la entidad, en la Oficina Judicial y se remite a los despachos judiciales del Cesar, adscritos a la DESAJ Valledupar.

Dado en Valledupar a los 7 días del mes de marzo de 2019.

Atentamente,

Carlos Manuel Echeverri Cuello
Director Ejecutivo seccional de Administración Judicial